

Codigoo	Centro	Localidad	Am	Ce	Ae	Observaciones
41700907	I.E.S. Castillo de Luna	La Puebla de Cazalla		X		Comedor asociado al: 41003406 - C.E.I.P. San José
41701365	I.E.S. Federico García Lorca	La Puebla de Cazalla		X		Comedor asociado al: 41003406 - C.E.I.P. San José
41701389	I.E.S. La Roda	La Roda de Andalucía		X		Comedor asociado al: 41003789 - C.E.I.P. Manuel Siurot
41701912	I.E.S. Francisco Rivero	Los Molares		X		Comedor asociado al: 41002761 - C.E.I.P. San Juan de Ribera
41000791	C.E.I.P. Palenque	Los Palacios y Villafranca		X		Comedor asociado al: 41009974 - C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso
41003111	C.E.I.P. Andrés Bernaldez	Los Palacios y Villafranca		X		Comedor asociado al: 41003170 - C.E.I.P. Miguel de Cervantes
41003200	I.E.S. Joaquín Romero Murube	Los Palacios y Villafranca		X		Comedor asociado al: 41003170 - C.E.I.P. Miguel de Cervantes
41702151	I.E.S. Marismas	Los Palacios y Villafranca		X		Comedor asociado al: 41003170 - C.E.I.P. Miguel de Cervantes
41002694	I.E.S. Isidro de Arcenegui y Carmona	Marchena		X		Comedor asociado al: 41002657 - C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús Nazareno
41008507	I.E.S. López de Arenas	Marchena		X		Comedor asociado al: 41002657 - C.E.I.P. Nuestro Padre Jesús Nazareno
41002839	C.E.I.P. Fernando Villalón	Morón de la Frontera		X		Comedor asociado al: 41002888 - C.E.I.P. María Auxiliadora
41004381	E.E.I. Puerta de Osuna	Osuna		X		Comedor asociado al: 41003066 - I.E.S. Francisco Rodríguez Marín
41701961	I.E.S. Maestro José Zamudio	Pruna		X		Comedor asociado al: 41003391 - C.E.I.P. La Inmaculada
41004541	C.E.I.P. Prácticas	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41009317 - E.E.I. Martín de Gainza
41004745	C.E.I.P. Joaquín Benjumea Burin	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41009020 - C.E.I.P. Lope de Rueda
41008222	E.E.I. Ntra.Sra. de la Oliva	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41004435 - C.E.PR. Manuel Canela
41008805	E.E.I. Manuel Cortina	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41009020 - C.E.I.P. Lope de Rueda
41009044	I.E.S. Ramón Carande	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41004460 - C.E.PR. Zurbarán
41009068	I.E.S. Antonio Domínguez Ortiz	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41009056 - I.E.S. Polígono Sur
41009858	I.E.S. Albert Einstein	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41004836 - C.E.I.P. Adriano
41009883	I.E.S. Torreblanca	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41007552 - C.E.I.P. Vélez de Guevara
41011129	I.E.S. Pablo Picasso	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41009020 - C.E.I.P. Lope de Rueda
41700415	I.E.S. Ciudad Jardín	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41007281 - C.E.I.P. Emilio Prados
41701675	I.E.S. Joaquín Romero Murube	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41009056 - I.E.S. Polígono Sur
41702047	I.E.S. María Moliner	Sevilla		X		Comedor asociado al: 41009020 - C.E.I.P. Lope de Rueda
41007783	C.E.I.P. Al-Andalus	Utrera		X		Comedor asociado al: 41007746 - C.E.I.P. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero
41007898	I.E.S. Ruiz Gijón	Utrera		X		Comedor asociado al: 41007746 - C.E.I.P. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero
41007904	I.E.S. Virgen de Consolación	Utrera		X		Comedor asociado al: 41007746 - C.E.I.P. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero
41700154	I.E.S. Ponce de León	Utrera		X		Comedor asociado al: 41601747 - C.E.I.P. La Fontanilla
41701997	I.E.S. José María Infantes	Utrera		X		Comedor asociado al: 41007746 - C.E.I.P. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero
41701638	I.E.S. Al-Is-car	Villanueva del Ariscal		X		Comedor asociado al: 41007989 - C.E.I.P. Manuel Castro Orellana

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 16 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, de Notificación de Acuerdo de Inicio de Deslinde, Expte. MO/00033/2006, del monte público «Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca», código GR-50021-CCAY.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

Apellido	Nombre	Polígono y parcela	Término Municipal
Galera Fuentes	Manuel	4/996	Castril
Galera Fuentes	Alfonso	4/996	Castril
García Díaz	Alfredo	4/900, 4/951, 4/1008, 4/1005, 4/1007, 4/1009, 4/994, 4/1006	Castril
Gázquez Sánchez	Virginia	2/263, 4/962, 4/1072, 4/956, 4/1077, 4/963, 4/1073, 4/1003, 4/1004, 4/1074, 1075	Castril
Gómez Gómez	Pedro	29/18	Hués-car
González Cano	Matilde	2/254	Castril
González Cano	Antonio y Hnos	2/267, 4/940, 4/965, 4/943, 4/942, 4/960, 4/939, 4/953	Castril
González Cano	Encarna	2/267, 4/940, 4/965, 4/943, 4/942, 4/960, 4/939, 4/953	Castril
González Cano	Ageda	2/267, 4/940, 4/965, 4/943, 4/942, 4/960, 4/939, 4/953	Castril
González Cano	Gloria	2/267, 4/940, 4/965, 4/943, 4/942, 4/960, 4/939, 4/953	Castril
González Lozano	Valentin	2/266, 2/256, 2/269, 2/257, 4/926, 4/922, 4/952, 4/925, 4/917, 4/927, 4/944, 4/909	Castril
Jiménez Sánchez	Antonio José	2/269, 2/266, 2/257, 4/952, 4/944, 4/927, 4/925, 4/926	Castril
Lozano González	Antonio	4/910, 4/948, 4/920, 4/911	Castril
Alarcón Alcázar	Antonio	2/261, 2/258, 4/938	Castril
Alarcón Sánchez	Adoración	4/1062	Castril
Alarcón Sánchez	Antonia	4/1055, 4/1061, 4/1058, 4/1064	Castril
Cano González	Matilde	2/268, 2/270, 4/945, 4/941	Castril
Cano Pérez	José Antonio	2/246, 2/243, 2/247	Castril
Desconocido		2/244, 4/1056	Castril
Desconocido		29/20	Hués-car
Duschanek López	Federico	29/11	Hués-car
Fernández García	Josefa	18/373	Cazorla

Apellido	Nombre	Polígono y parcela	Término Municipal
Martínez Alarcón	Francisca	2/351, 2/350, 4/1039, 4/1061, 4/950, 4/959	Castril
Martínez Alarcón	Pilar	2/351, 2/350, 4/1039, 4/1061, 4/950, 4/959	Castril
Polansky Schneller	Pablo	2/252	Castril
Portillo Dueñas	Agripina	29/19	Huéscar
Punzano Lara	Gabino	2/264, 4/955, 4/961	Castril
Punzano Lara	Maria Francisca	2/264, 4/955, 4/961	Castril
Punzano Lara	Melitón	2/264, 4/955, 4/961	Castril
Punzano Lara	Santos	2/264, 4/955, 4/961	Castril
Punzano Lara	Gabina	2/264, 4/955, 4/961	Castril
Punzano Palomares	José	4/936, 4/947	Castril
Sánchez Bueno	Angeles	2/260, 2/262, 2/259	Castril
Sánchez Bueno	Primitivo	2/260, 2/262, 2/259	Castril
Sánchez Bueno	Alfonso (Hereaderos)	2/260, 2/262, 2/259	Castril
Sánchez Cano	Elia	2/265, 4/954, 4/964	Castril
Sánchez Cano	Piedad	2/265, 4/954, 4/964	Castril
Sánchez Cano	Rosa	2/265, 4/954, 4/964	Castril
Sánchez García	José	4/1010	Castril
Vázquez Alcázar	Manuel	4/1020	Castril
Vázquez Alcázar	Justa	4/1020	Castril
Vázquez Alcázar	Juan	4/1020	Castril
Vázquez Alcázar	Blas	4/1020	Castril

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 12 de julio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00033/2006, del monte público «Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca», propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca, Código de la Junta de Andalucía GR-50021-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Castril y sito en el término municipal de Castril, provincia de Granada, relativo al perímetro exterior y enclavados del monte público Túnez, Suerte Somera y Sierra Seca.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se le comunica que en caso de transmisión de algún derecho de los que integren su pretendida titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Granada, 16 de octubre de 2006.- El Delegado Provincial, Gerardo Sánchez Escudero.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2006**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

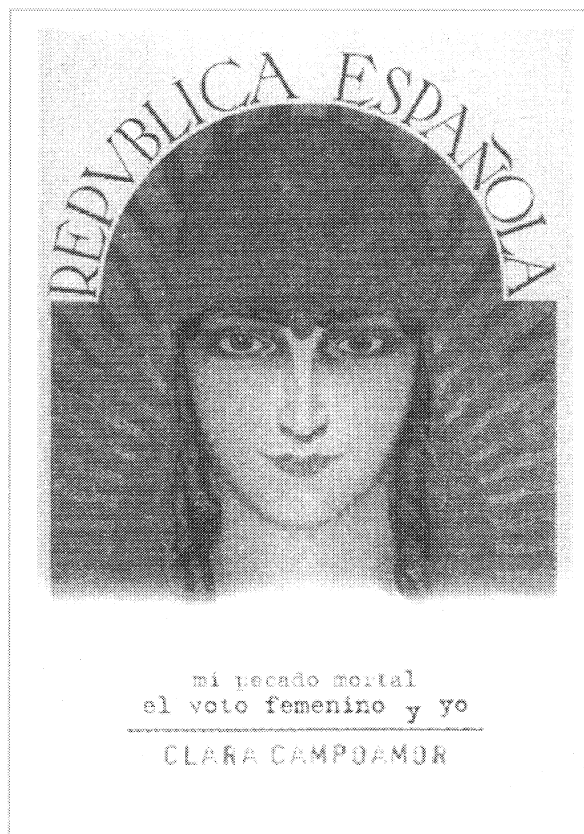
5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

PUBLICACIONES

Título: Mi Pecado Mortal
El voto femenino y yo

Autora: Clara Campoamor



Realización y edición: Instituto Andaluz de la Mujer

Año de edición: 2001

Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

Forma de pago: El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

P.V.P.: 2,66 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



SUMARIO

(Continuación del fascículo 1 de 2)

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

PAGINA

AYUNTAMIENTOS

Edicto de 6 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, de bases para la selección de Gerente de la Escuela Municipal de Deportes.	131
Edicto de 6 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, de bases para la selección de Arquitecto.	133
Anuncio de 5 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Algeciras, de bases para la selección de Licenciado en Psicología.	136
Anuncio de 9 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Benalmádena, de bases para la selección de Personal.	139
Anuncio de 2 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, de bases para la selección de Policía Local.	147
Anuncio de 29 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de El Real de la Jara, de bases para la selección de Técnico de Administración Local.	153
Anuncio de 10 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Estepa, de bases para la selección de Policías Locales.	158
Anuncio de 4 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Gilena, de bases para la selección de Policía Local.	164
Anuncio de 27 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, de bases para la selección de Administrativo.	170
Anuncio de 3 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan, de bases para la selección de Oficial de la Policía Local.	175
Anuncio de 11 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Las Gabias, de bases para la selección de varias plazas de Personal Laboral.	179

Número formado por dos fascículos

Jueves, 9 de noviembre de 2006

Año XXVIII

Número 217 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

Anuncio de 5 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Los Barrios, de bases para la selección de Oficiales Albañiles.	185	Anuncio de 21 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Palomares del Río, de bases para la selección de Técnico de Gestión de Administración General.	205
Anuncio de 5 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Los Barrios, de bases para la selección de Operarios de Servicios Múltiples.	189	Anuncio de 11 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Paradas, de bases para la selección de Ingeniero Técnico Industrial.	212
Anuncio de 9 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Los Barrios, de bases para la selección de Especialista en Informática.	194	Anuncio de 11 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Paradas, de bases para la selección de Administrativo/a.	219
Anuncio de 21 de septiembre de 2006, del Ayuntamiento de Palomares del Río, de bases para la selección de Auxiliar Administrativo.	199	Anuncio de 5 de octubre de 2006, del Ayuntamiento de Vélez-Blanco, de bases para la selección de Encargado de Personal de Oficios.	226

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 6 de octubre, del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, de bases para la selección de Gerente de la Escuela Municipal de Deportes.

Don Pedro Medina González, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo (Jaén).

HACE SABER

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2006, ha aprobado las Bases para la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Gerente de la Escuela Municipal de Deportes, vacante en la plantilla de funcionarios e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2005, que se insertan a continuación.

Lo que se publica haciéndose saber que contra dicho acuerdo y bases podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en los Boletines Oficiales correspondientes, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén, al que por turno corresponda. No obstante, podrá interponerse con carácter previo y potestativo ante la Junta de Gobierno Local recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de dicha publicación.

BASES PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO DE UNA PLAZA DE GERENTE DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso, de una plaza de Gerente de la Escuela Municipal de Deportes, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, asimilada al Grupo B, dotada con el sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan de acuerdo con la legislación vigente, y con edad de jubilación a los 65 años. Dicha plaza corresponde a la Oferta de Empleo Público del año 2005.

Se ha fijado el concurso como sistema de provisión, dado que la operatividad del puesto de trabajo en que se encuentra la plaza ofertada exige su desempeño por personal que acredite una formación y experiencia ya adquiridas, al objeto de contribuir a la agilización del funcionamiento de los servicios municipales, así como para evitar paralizaciones indebidas en el desarrollo de la normal actividad de los mismos, lo que afectaría negativamente de modo global al funcionamiento de este Ayuntamiento. La experiencia, apoyada en la formación, pues, se erige como criterio fundamental del presente proceso de selección, por encima de los simples conocimientos teóricos que en modo alguno garantizan la capacitación de los aspirantes.

La naturaleza de las funciones a desempeñar por el Gerente de la Escuela Municipal de Deportes hace más adecuado, por tanto, el sistema de concurso por encima de otros sistemas de provisión.

Segunda. Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el concurso será necesario reunir, en el momento de la finalización del plazo de presentación de instancias, los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos 18 años y no haber cumplido los 65 años.
- c) Estar en posesión del Título de Diplomado Universitario, Especialidad Educación Física, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

No estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para ser contratado prevista en la Ley de Incompatibilidades y demás disposiciones aplicables.

Tercera. Presentación de instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la Base Segunda, y a las que se acompañarán los méritos que se aleguen, se dirigirán al Sr. Alcalde y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento los días laborables, de 9 a 14 horas. También podrán presentarse en la forma que determina el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

A dichas instancias, además de adjuntar la documentación relativa a los méritos en la forma determinada en la Base Séptima, se acompañará el resguardo acreditativo del ingreso de los derechos de examen.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 12 euros y únicamente serán devueltos en caso de que los aspirantes no sean admitidos al proceso selectivo.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde dictará resolución en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de que los aspirantes excluidos puedan subsanar, en su caso, las deficiencias en el plazo de diez días previstos en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En la misma resolución, el Alcalde determinará la composición y nombramiento del Tribunal Calificador, así como lugar y fecha de celebración de las pruebas selectivas y, en su caso, el orden de actuación de los aspirantes.

Quinta. Tribunal Calificador.

1. Composición. El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Alcalde o Concejales en quien delegue.
Secretario: El de la Corporación, con voz y voto.
Vocales:

Un representante de la Junta de Andalucía.

Un empleado público designado por el Comité de Empresa de este Ayuntamiento.